



ويجال



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0031374/2018

VISTO:

La solicitud presentada por la Prof. Alejandra Rossi de incorporar Adscriptos en la cátedra de Psicoterapia, fuera de término; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica eleva una nota, obrante a fs.3, en la cual expresa que la cátedra de Psicoterapia presentó solicitud de inscripción en el primer llamado del año 2018 y que actualmente cuenta con 3 (tres) adscriptos designados, cuyo períodos vencen en los años 2019 y 2020.

Las opiniones vertidas en sesión.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a la solicitud de realizar un nuevo llamado a inscripción para Adscriptos en la cátedra de Psicoterapia.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

160

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN Nº:

lc. Pablo A<u>ntonio Murillo</u> Speretario del Honorable Consejo Directivo

Facultad de Psicología

Dra. CLAUDIA RCOMIAN

(sigoLogIA FACULTAD DE